

F. C. 25. 11-1975

Ant. el.º F-41-H

201060



1974

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "VEHICULO BLINDADO TODO-TERRENO", que se solicita a favor de D. FRANCISCO JAVIER ALBALADEJO BARCELO, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle Andrés Mellado, nº 31.

- - - oOo - - -

El vehículo que seguidamente se describe como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, está concebido para cumplir diversos objetivos, unos de ellos funcionales y otros relacionados con la facilidad y economía de producción, reparación, etc.

Se caracteriza esencialmente este vehículo porque, sobre un chasis de automóvil todo-terreno, se monta una carrocería blindada que cumple el doble objetivo de adaptarse perfectamente a dicho chasis y de, dentro de las características geométricas y técnicas impues-



tas por aquél, resultar un vehículo de combate extremadamente ligero, manejable, versátil y económico.

15.-

Se caracteriza, así pues, la carrocería por presentar una parte delantera diédrica, de arista horizontal con la parte superior sensiblemente más larga y que llega mucho más atrás que la inferior. Cerca del techo lleva dos escotillas gemelas de forma en trapecio rectángulo.

20.-

La parte superior es plana, centrada según su plano de simetría, y situada hacia delante lleva una escotilla y sobre ella, como escudo, una pieza artillera. Hacia atrás lleva otra escotilla.

25.-

Se completa el conjunto con sendas amplias puertas a los costados, una gran puerta posterior, y dos escotillas laterales, anterosuperiores.

30.-

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este vehículo, se describe seguidamente un ejemplo de realización del mismo, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos en los cuales:

35.-

La figura 1ª muestra el vehículo en alzado lateral.

La figura 2ª es una vista por arriba.

La figura 3ª lo muestra en alzado frontal.

Y, finalmente, la figura 4ª en alzado posterior.

10060

28 FEB



40.- Así pues, haciendo referencia a este ejemplo y a sus correspondientes dibujos, se tiene un chasis todo-terreno o tracción total, con cuatro ruedas motrices de las cuales las delanteras son, naturalmente, directrices, representadas por -1-, representándose por -2- las posteriores.

45.- La carrocería es de la disposición que se aprecia en general en las figuras y que se va a describir ahora con detalle, en relación con las mismas, pero cabe destacar que puede concebirse de manera preferente para adaptación a un chasis tal como el del vehículo todo-terreno Land Rover 1300.

50.- La parte delantera o morro -3- presenta frontalmente una arista horizontal, retrocediendo la mayor superficie hacia atrás y hacia arriba, y existiendo en la otra cara del diedro el enrejado -4- para toma de aire.

55.- A ambos costados existen las puertas -5-, formadas cada una por una parte superior que se abre girando alrededor del costado delantero y por una parte inferior que se abre girando sobre su borde inferior. Esta constitución obedece, entre otras causas, a la forma también diédrica de los costados.

60.- La parte superior es plana y lleva la escotilla -6- que, actuando en el hueco -7-, va montada asimismo como escudo del cañón o ametralladora -8-, con depósito de cinta -9-. En la parte posterior del techo lle-



va otra trampilla simple -13-.

65.-

La parte posterior es plana e inclinada hacia abajo y hacia atrás presenta una gran puerta -10- articulada por abajo.

En la parte mayor o superior del morro se ven las dos escotillas gemelas -11- y cerca de ellas, a la misma altura, pero a los costados, existen las -12-.

70.-

A los costados aparecen también las lumbreras o troneras -14- y otras -15- en las puertas -5-. También la puerta posterior -10- presenta lumbreras o troneras -16-, todas ellas dotadas de rótulas de apoyo de un arma larga.

75.-

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este Modelo, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

80.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

85.-

1ª.- Vehículo blindado todo-terreno, caracterizado por el hecho de que, sobre un chasis de cuatro ruedas, con tracción total, lleva montada una carrocería blindada, la parte delantera de la cual, o morro tiene



90.-

configuración diédrica de arista horizontal, con cara superior mayor y que llega hasta el techo que es plano, presentando la parte delantera menor una disposición de coraza descendente y que retrocede, dotada de un enrejado para entrada de aire, mientras que la parte posterior desciende directamente desde el techo, con una ligera inclinación hacia atrás, presentando dicha parte una amplia puerta; dispone también en cada costado de una puerta compuesta que copia la forma ligeramente aristada del costado, así como de dos escotillas anterosuperiores en los dichos costados y dos escotillas en la cara superior del diedro.

95.-

100.-

105.-

110.-

2ª.- Vehículo blindado todo-terreno, según la reivindicación primera, caracterizado además porque el techo, plano y alargado longitudinalmente, presenta una escotilla anterior y una escotilla posterior, llevando incorporada en la primera de ellas, que es giratoria, una pieza artillera de la que constituye escudo, con lo que dicha pieza puede girar también ampliamente en un plano vertical y horizontal manejada desde dentro del vehículo y constituyendo siempre protección para el operador.

3ª.- VEHICULO BLINDADO TODO-TERRENO.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y que se

- 6-01060

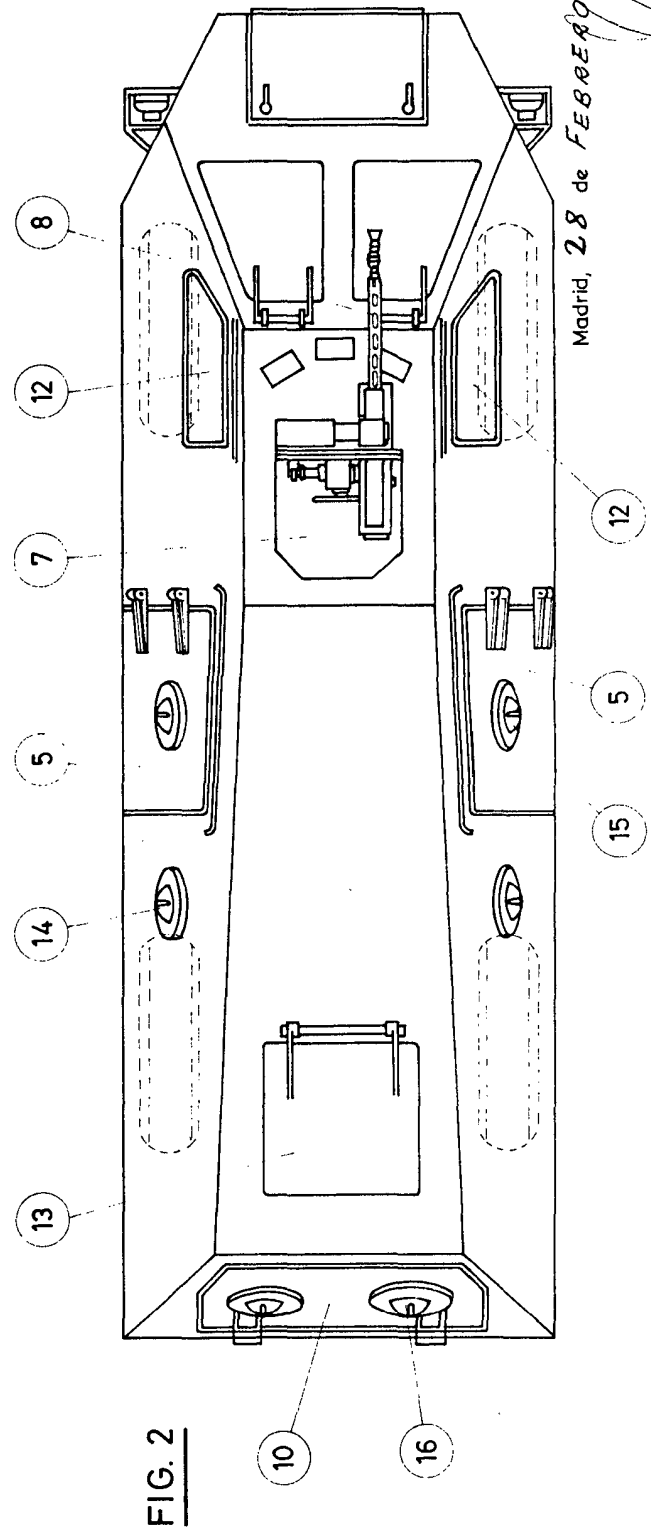
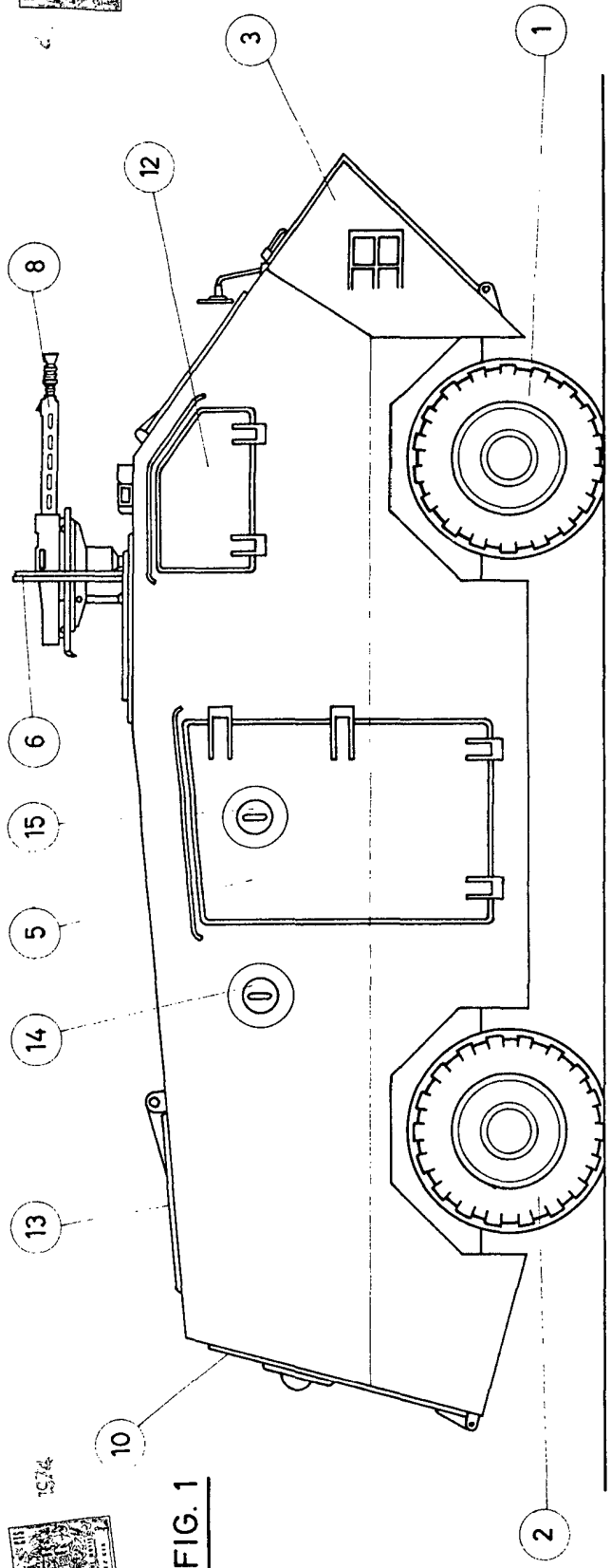


ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a veintiocho de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO JAVIER ALBALADEJO BARCELO

p. a.



Madrid, 28 de FEBRERO de 1974

FIG. 3

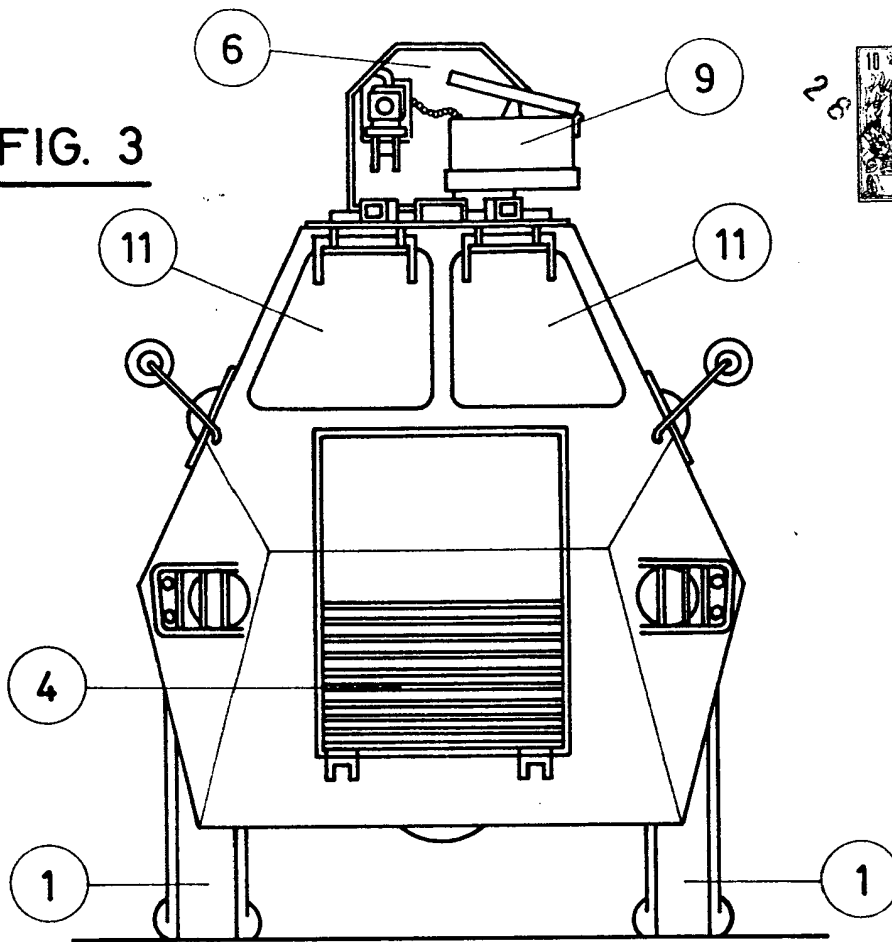
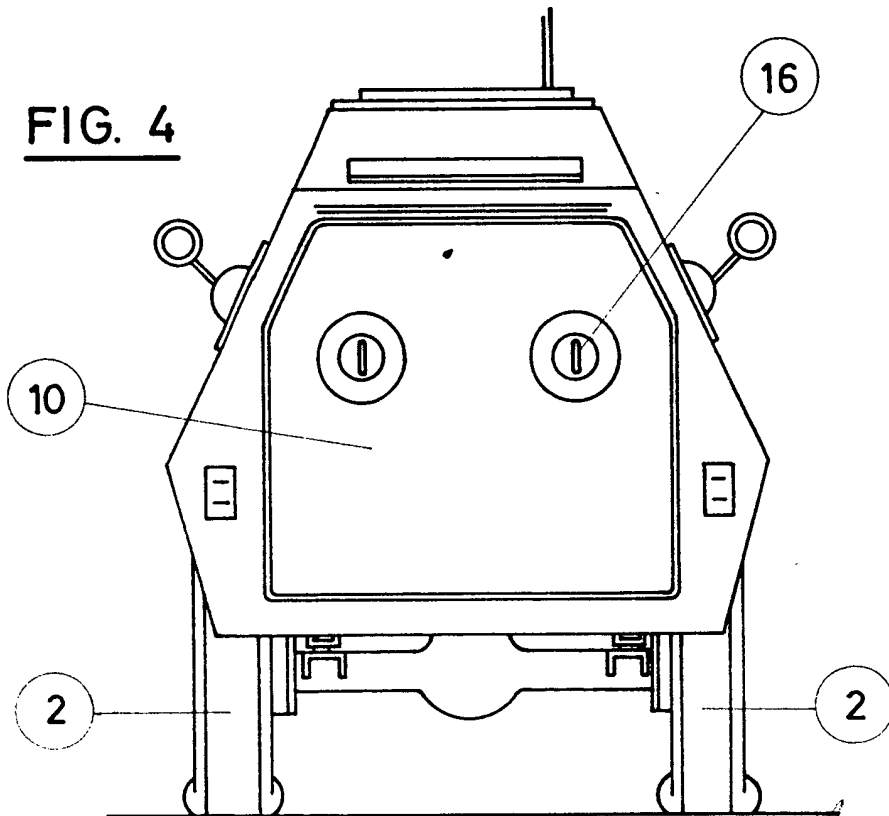


FIG. 4



Madrid, 28 de FEBRERO de 1974

ESCALA VARIABLE